



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO:

Expediente N° 205132

Jorge Edison Guthemberg Angulo, en mi calidad de Gerente General de la compañía TROPICABLE S.A., de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías notifico a usted para los fines legales pertinentes la transferencia de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla continuación:

El 29 de julio de 2009, los siguientes accionistas realizaron las siguientes transferencias de acciones:

Jorge Edison Guthemberg Angulo, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 170013818-1, y su cónyuge la señora Ruth Antonieta Morillo Tamayo, con cédula de ciudadanía N° 170380591-9, realizaron la cesión de cuatrocientas acciones a favor del señor Andrés Santiago Corral Alvear ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 170969815-1.

En consecuencia, la cesión del capital de la compañía TROPICABLE S.A., se realizó de la siguiente manera:

CEDENTE	NO. DE ACCIONES	CESIONARIO	NO. DE ACCIONES
Jorge E Guthemberg A.	400	Andrés Corral Alvear	400
TOTAL			

Por lo expuesto, el capital social de la compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:

Accionista	CAPITAL	ACCIONES
Jorge E. Guthemberg A.	USD 320,00	320
Andrés Corral Alvear	USD 400,00	400
Edison P Guthemberg M	USD 80,00	80
Total	USD 800,00	800

El domicilio de la compañía y del representante legal es la ciudad de Atacames, vía a Sua frente al estadio Walter Aparcio Alomía.

Atentamente,


Sr. Jorge Edison Guthemberg Angulo
Gerente General
TROPICABLE S.A.

Ciudad de Portoviejo

